



AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA

/mja

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Resultando que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 13 de junio de 2015, acordó celebrar sesiones ordinarias el último miércoles de cada mes, salvo en los meses de julio y diciembre, que será el segundo miércoles, en el de abril, que será en el tercero, y en el de agosto, que no se celebrará sesión plenaria ordinaria.

En la misma sesión también se acordó la hora de celebración de las sesiones ordinarias de Pleno, quedando establecida en las 20,00 horas.

DISPONGO:

PRIMERO.- CONVOCAR a la sesión ordinaria del PLENO de este Ayuntamiento, que tendrá lugar el próximo día **12 de julio de 2017, a las 20'00 horas**, bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA:

I.- PARTE RESOLUTIVA

- 1º.- Toma de posesión del nuevo concejal del Grupo Popular Municipal, D. Marcos Ocaña Díaz.
- 2º.- Toma de posesión de la nueva concejala del Grupo Sí se puede! Alternativa Ciudadana por San Martín de la Vega, D^a M^a del Carmen Molina Pérez.
- 3º.- Dación de cuenta de la Liquidación del Presupuesto Ejercicio 2016.

II.- PARTE DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

- 4º.- Dación de cuenta de los Decretos de Alcaldía dictados durante el mes de mayo de 2017.
- 5º.- Mociones de urgencia.
- 6º.- Ruegos y preguntas.

SEGUNDO.- NOTIFICAR a los integrantes del Pleno, la presente convocatoria, con la indicación que si no les fuera posible asistir deberán alegarlo con la suficiente antelación a esta Presidencia.

Dado en San Martín de la Vega, a seis de julio de dos mil diecisiete ante mí, el Secretaria.

EL ALCALDE

Ante mí,
LA SECRETARIA